RESOLUCIÓN Nº 659

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2021 "ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA AUTOMOVILES DEL MDI – AD REFERENDUM".----

Asunción, 03 de Diciembre de 2021

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de la convocatoria para la Contratación Directa N° 18/2021 "Adquisición de Scanner para Automóviles de MDI – Ad Referéndum", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ID: 404.257; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité de Evaluación, recomienda la cancelación del llamado a Contratación Directa N° 18/2021 "Adquisición de Scanner para Automóviles del MDI – Ad Referéndum".----------*

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 31 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...". Asimismo la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del Artículo 83, inciso b), de esta ley".----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen DGAJ N° 1281, de fecha 02 de diciembre de 2021, obrante en autos.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Cancelar el llamado a Contratación Directa N° 18/2021* ***"Adquisición de Scanner para Automóviles del MDI – Ad Referéndum" ID: 404.257.----------***

Art. 2° *Aprobar el Informe de Evaluación, de fecha 24 de noviembre de 2021, correspondiente al llamado mencionado precedentemente.----------*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

Abg. Pedro Cantero Santacruz
Secretario General

Abg. Arnaldo Giuzzio Benítez
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
Abg. Pedro Cantero S.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 03/12/21